

Vergara Rojas, Manuel Patricio: El Curso Fiscal de Leyes de Valparaíso. Desde los Cursos Libres de Leyes hasta la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales (1878-1934). Viña del Mar. 2016.

El abogado, Manuel Patricio Vergara Rojas, presenta en un texto de gran envergadura dividido en dos volúmenes, una obra sobrecargada de datos de una institución educacional, como es la Escuela de Derecho de la actual Universidad de Valparaíso. Bajo el título “El Curso Fiscal de Leyes de Valparaíso. Desde los Cursos Libres de Leyes hasta la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales (1878-1934)” y con mil páginas distribuidas en los dos tomos de edición particular, el autor trata de realizar un recorrido histórico, el cual tras avanzar en la lectura de sus páginas se pierde completamente entre la enorme cantidad de datos acumulados.

El texto, que parte con la intención de ser una historia, se transforma prontamente en un anecdotario, una especie de almanaque de gran volumen y letra pequeña que impide una clara lectura y más cansa al lector, en vez de invitar a su descubrimiento. Existe en el texto un gran manejo de fuentes y recursos, mas no de una interpretación de las mismas, queda en evidencia que el autor, novicio en el oficio de la historia, solamente recopiló las fuentes y las transcribió haciendo calzar una a una con un texto que no reflexiona, sino que sólo entrega detalles, muchas veces que abundan en demasía.

Sin un contexto, sin una base de análisis, solamente podemos ver tras las mil páginas un desfile de elementos conectados solamente por su fondo, que es estar relacionados con la historia de la institución en un cierto período, pero dejando abiertas preguntas tales como, ¿cuál es la importancia del Curso Fiscal de Leyes en la evolución del puerto de Valparaíso?, ¿cuál es el impacto en educación provincial y nacional de este Curso?, ¿cómo son las personas que lo integran, como reaccionan a

Rescenciones

hechos tales como Guerra del Salitre, la crisis de Balmaceda, el parlamentarismo, la cuestión social, etc.?. Así como se presentan los hechos, quedan desapegados de su contexto y por esto la institución en vitrina, porque no existe un análisis de ella, queda como desentendida y aislada del mundo social en el cual se entromete y en el que calza o debiese calzar como servicio social que es, al estar dedicada a la educación. Si bien el texto data del 2016, fue recientemente presentado por el abogado y académico Camilo Arancibia en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, destacando que al ser un texto de más de mil páginas pone de manifiesto el rigor de la investigación. Justamente para ojos desde fuera de la historia, o de quienes comienzan esta larga senda, escribir un almanaque de datos con una extensión que supere un número de páginas determinados demuestra gran rigor, y sí lo es, al tener la paciencia de recopilar y copiar hechos y anécdotas, pero no lo es para escribir una historia, pues para ello se necesita analizar y examinar, interpretar y dialogar con las fuentes, haciendo que estas interactúen y den vida a una institución formada por personas y no encerrada en una burbuja como se nos presenta.

Finalmente, el texto del abogado Vergara, se presenta como una gran colección de datos, fechas y personajes, un recuento sin vida, alejado de la realidad, de gran utilidad para quien busca obtener una información precisa, pero carente de interpretación o de análisis histórico, necesidad primordial en un texto que se trate a sí mismo como de historia.

*Ricardo Andrés Loyola
Académico Historia del Derecho
Universidad Adolfo Ibáñez, Viña del Mar*